



5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

[10L/5200-0073] [10L/5200-0074] [10L/5200-0075] [10L/5200-0076] [10L/5200-0077] [10L/5200-0078]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta oral en Comisión, convertidas en preguntas con respuesta escrita por acuerdo de la Mesa del Parlamento de 19 de junio de 2020, y publicadas en el BOPCA n.º 84, de 26 de mayo de 2020, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 27 de julio de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5200-0073]

MODO DE ABORDAR LA VUELTA A LAS AULAS EN EL CURSO 2020-2021, PRESENTADA POR D. ÁLVARO AGUIRRE PERALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"La vuelta a las aulas para el curso 2020-2021 constituye el mayor desafío al que se ha enfrentado nuestro sistema educativo.

Para garantizar una vuelta presencial y segura para el alumnado cántabro se está analizando, centro a centro, las necesidades, y se está trabajando en la elaboración de un protocolo que será de aplicación a toda la red de centros de la Comunidad Autónoma que lo adaptarán a sus circunstancias.

Se está redactando con base en el protocolo dictado por los Ministerios de Sanidad y de Educación y Formación Profesional, y habrá de ser aprobado por la Dirección General de Salud Pública.

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Centros Docentes y el Servicio de Inspección de Educación están visitando todos centros educativos de Cantabria para adecuar cada uno de ellos a los requerimientos de las autoridades sanitarias.

Cantabria es una de las Comunidades Autónomas que han suscrito el acuerdo marco con el Ministerio de Educación y Formación Profesional suscrito el día 11 de junio."